

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Aprueba Revocación licitación ID
4114-58-L117

DECRETO EXENTO: N° 778 /

CURACAUTIN 25 de Septiembre 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 756, 21/09/2017, que autoriza llamado a licitación para contratación Servicio de Cronometraje Corrida Escolar organizada por el Departamento de Educación;
- 2.- La publicación en el sistema www.mercadopublico.cl de la licitación ID 4114- 58-L117 “Servicio de Cronometraje Corrida Escolar”;
- 3.- La Ley 19.886 Ley de compras públicas;
4. El Decreto N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy Director del Departamento de Educación.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que durante el proceso de digitación de la licitación ID 4114-58L177 “Servicio de Cronometraje Corrida Escolar” se cometió error en la descripción y cantidad del producto requerido ;
- 2.-La necesidad de realizar un nuevo proceso de adquisición para el servicio requerido .

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE la revocación del proceso de licitación ID 4114-58L177 Servicio de Cronometraje Corrida Escolar;

4.- PUBLÍQUESE en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



Glenda E. Worner Tapia
GLENDA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jorge Andrés Fuentes Godoy
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFG/chov/nrvb

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control